

LA CORRUPCIÓN Y SU INCIDENCIA CRIMINAL EN LA REALIDAD PERUANA

“CORRUPTION AND ITS IMPACT ON THE PERUVIAN REALITY CRIMINAL”

Alvaro Augusto Vasquez de Velasco Ariza

Estudiante de Derecho de la Universidad de San Martín de Porres

avasquezdevelascoariza@gmail.com

ÍNDICE DE CONTENIDOS

I. Antecedentes. **II.** Teoría del delito de cuello blanco. **III.** Alta corrupción. **IV.** Corrupción y gobernabilidad. **V.** Enfoque sociológico. **VI.** Conclusiones.

RESUMEN

En el presente artículo se abordará un tema de suma importancia como lo es la corrupción que vive actualmente nuestro país, pero no los sobornos que muchas veces se da en cuanto a una multa aplicada por la policía a un conductor, sino la alta corrupción, esa que afecta mucho más que todos los hurtos y robos que se puedan producir en un año en la capital, la que se gesta dentro de las entidades estatales de los diferentes niveles de gobierno, afectando el desarrollo económico y social de nuestra sociedad.

Se ha recurrido a distinto material bibliográfico y electrónico, tanto como algunas encuestas para poder hacer un profundo análisis de esta problemática. Los resultados obtenidos en esta investigación son satisfactorios, ya que se pudo ahondar más en este flagelo que viene azotando a nuestro país y en el cual muchos sectores de la población se ven impactados negativamente ante esta situación.

En conclusión, dado a la relevancia de este tema, se debe involucrar a todos los sectores de la sociedad y que haya una verdadera voluntad política para poder luchar contra la corrupción y de esta forma el tan mencionado desarrollo y crecimiento económico pueda llegar a las poblaciones más vulnerables.

PALABRAS CLAVES

Corrupción, gobierno, entidades estatales, desarrollo económico y social, sociedad.

ABSTRACT

This article addressed a topic of utmost importance as it is the corruption that now lives in our country, but not the bribes that often occurs as a fine applied by the police to a driver, but the high corruption, that affecting much more than all the thefts and robberies that may result in a year in the capital which is brewing within State entities in the different levels of Government, affecting the economic and social development of our society.

Has resorted to different bibliographic and electronic material as well as some polls to make an in-depth analysis of this issue. The results obtained in this research are satisfactory, since it could delve more into this scourge that is plaguing our country and in which many sectors of the population adversely impacted in this situation.

In conclusion, given the relevance of this subject, should involve all sectors of society and that there is a real political will to fight against corruption, and in this way so mentioned development and economic growth to reach the most vulnerable populations.

KEYWORDS

Corruption, Government, State agencies, economic and social development and society.

INTRODUCCIÓN

En nuestra realidad nacional, enfrentamos un grave problema, como es el tema de la alta corrupción, que viene afectando a los distintos niveles de gobierno, en la cual se ven involucrados funcionarios públicos y privados, tales como presidentes regionales, muchos de ellos presos por estar involucrados en delitos de corrupción.

Esta problemática se viene desarrollando en muchos casos con total impunidad, dado que no existe una verdadera voluntad política para remediar esta situación y porque las leyes para este tipo de casos no son eficaces; otro de los problemas es la poca actuación de la ciudadanía en cuanto a este tema que afecta a nuestra sociedad, quizás porque los medios de comunicación q

bombardear diariamente con noticias de homicidios y robos, que si bien son importantes, alimentan el morbo de las personas que dejan de lado los problemas que realmente afectan a nuestra sociedad en general.

El objetivo de este trabajo investigativo es analizar este tipo de criminalidad, como es la alta corrupción y cómo viene afectando a nuestra sociedad, en cuanto a su desarrollo y crecimiento económico y social, que cada vez agranda la brecha de desigualdad en distintos sectores de nuestra sociedad, donde los más perjudicados llegan a ser las poblaciones más vulnerables y las menos favorecidas, que no ven pasar por sus manos el tan mencionado desarrollo económico que hablan por los distintos medios de comunicación los políticos y empresarios, sumiéndolos de esta forma en la pobreza, al no encontrar oportunidades de desarrollo, haciendo que la incidencia criminal se vea reflejada en nuestra realidad.

El artículo consta de seis capítulos, en el primero abordaremos brevemente los antecedentes sobre la corrupción que se viene viviendo en nuestro país desde años atrás.

En el segundo capítulo se analizará la teoría de Edwin Sutherland, con la cual dio a conocer a este tipo de criminalidad.

En el tercer capítulo se señalará lo que es la alta corrupción y algunas diferencias con la corrupción que se ve día a día en los medios de comunicación, de sobornos a autoridades como policías, fiscales, entre otros.

En el cuarto capítulo, se señala cómo la corrupción afecta a la gobernabilidad en nuestro país, haciendo que la comunicación entre Estado y población sea complicada.

En el quinto capítulo se analizará cómo la corrupción viene afectando a nuestra sociedad con estas conductas cometidas por funcionarios en que son elegidas por voto popular.

En el sexto capítulo se muestran las conclusiones del presente trabajo.

I. ANTECEDENTES

Si tendríamos que viajar en el tiempo para conocer los antecedentes históricos de casos de corrupción tendríamos que ir hasta la época colonial. Pero para este trabajo no lo tomaremos en cuenta.

Es así que la crisis que dejó el primer gobierno de Alan García Pérez en el periodo de 1985 y 1990, el Perú se vio obligado a cambiar de modelo económico para poder insertarse en la economía mundial, es bajo este contexto de crisis que se dieron las elecciones entre Mario Vargas Llosa y Alberto Fujimori Fujimori, resultando elegido democráticamente el segundo.

Quizás en la década del 90 en la cual se vivió una dictadura o autocracia, es donde los índices de corrupción se elevaron exponencialmente, ya que comenzado el primer gobierno de Fujimori se produjo el escándalo de la ropa usada donada por el gobierno de Japón y en el cual estaban involucrados familiares directos del ex presidente por medios de ONGs, para de esta forma manejar el dinero de forma privada y beneficiándose ellos, pero el caso más emblemático es el de la privatización de las empresas estatales que se dieron en el primer mandato, y en la cual se

depredó el erario nacional, porque según investigaciones confirman que seis mil millones de dólares desaparecieron, estos producto de la venta de las empresas de propiedad del Estado.

Pero lo que fue el detonante para la caída del régimen de Fujimori fueron los videos de su ex asesor Vladimiro Montesinos, en los cuales se le ve entregando cientos de miles de dólares a diferentes congresistas de otras bancadas opositoras para que se pasen a la bancada oficialista, así como a dueños de medios de comunicación.

Es por eso que al ex mandatario se le halla responsable del delito de peculado por haberse apropiado de 15 millones de dólares para beneficiar a Vladimiro Montesinos, por lo cual fue sentenciado, entre otros delitos más. Se calcula que el dinero producto de la corrupción en los dos mandatos de Fujimori asciende a los seis mil millones de dólares.

El ex presidente Alejandro Toledo posee una enorme fortuna, que según investigaciones provienen de la corrupción, lo que lleva a pensar que en su gobierno existió una red de corrupción, en la cual tuvo cómplices en cargos importantes, ministerios, empresas estatales, entre otros, el enriquecimiento ilícito se produjo a través de sobornos procedentes de las obras, compras y las licencias. Esto implica que al otro lado de la mesa hubo empresas privadas que pagaron sobornos a intermediarios que servían para arreglar los negocios ilícitos. Entre los principales casos de corrupción, la venta de aviones tucanos en forma subvalorada a una empresa fantasma, el Programa Nacional de Asistencia Alimentaria estafó con 1,400 toneladas de comida enlatada en estado de putrefacción, que fue repartido en Amazonas, unos de sus ministros estuvo involucrado por malos manejos en el Instituto Nacional de Becas y Crédito Educativo, dicho ministro fue denunciado por malversación de fondos, peculado y corrupción.

En el caso de Alan García Perez sus dos gobiernos estuvieron marcados por innumerables casos de corrupción, los millones de dólares Mercado Único de Cambio derrochados, el caso de los Mirage, la sobrevaloración en la compra de patrulleros para la Policía Nacional del Perú, también el mismo caso se dio en el Ministerio de Salud, por la compra sobrevalorada de 96 ambulancia, ambos casos se benefició la empresa chilena Gildemeister, entre otros casos más.

En el caso de Ollanta Humala se vienen investigando diversos actos de corrupción que involucran a la pareja presidencial, tales como el caso de las agendas de la esposa del Presidente, Nadine Heredia, que se viene investigando el delito de lavado de activos, en dichas agendas también se ve la participación de la candidata por el Frente Amplio Veronika Mendoza, ambas tendrían que ser investigadas, en el caso de Ollanta Humala la investigación de diversos medios periodísticos los involucran en el caso Lava Jato, al haber recibido una coima por parte de un funcionario de la empresa brasileña Odebrecht, a través de un correo que lo vincula con el funcionario de dicha organización.

En el caso de los Gobiernos Regionales y Municipales, la Contraloría General de la República ha venido investigando a distintos presidentes regionales y funcionarios públicos debido a la malversación de fondos del erario nacional, sobrevalorando obras que ascienden a millones de dólares en actos de corrupción.

Pero un caso emblemático de alta corrupción es el de la empresa Odebrecht, ya que a nivel internacional se ha visto involucrada en diversos actos de corrupción, y el Perú no es ajeno a esto, ya que las investigaciones indican que se habría estado sobornando desde el gobierno de Alejandro Toledo hasta el gobierno de Ollanta Humala, pagando millones a distintos

funcionarios, para que hagan lobbie a favor de la organización y así el Estado les de la buena pro para obras multimillonarias.

Si bien muchos de los presidentes regionales tales como los de Áncash en el cual hay una serie de delitos cometidos por César Álvarez, como el caso de “La Centralita”, colusión, tráfico de influencias, entre otros; en el caso del presidente regional de Tumbes no solo está involucrados en delitos de corrupción, sino también en delitos comunes, pero lo más alarmante es que este ex gobernador ha causado un perjuicio a la región por un monto de 56 millones de soles, al sobrevalorar obras, desviar fondos del canón que recibe la región, entre otros; el caso del ex gobernador de Apurímac Elías Segovia Ruiz se encuentra involucrado en delitos contra la administración pública bajo la modalidad de malversación de fondos, colusión y otros delitos más; recientemente tenemos el caso de Alex Kouri que ha sido sentenciado a 5 años de prisión efectiva y al pago de una reparación civil de 26 millones de soles, el caso más resaltante durante su gestión fue el de la vía expresa del Callao y por el cual fue sentenciado por cometer el delito de negociación incompatible; hoy estos ex presidentes regionales y otros más, al igual que el ex presidente Alberto Fujimori están presos, ya que se debe a que en muchos casos perdieron la cuota de poder con la que contaban, y ya no tenían influencia ni poder para de esta forma salir impunes ante las investigaciones que versaban sobre ellos.

II. TEORÍA DEL DELITO DE CUELLO BLANCO

Por lo general los medios de comunicación muestran de forma inequívoca que los delitos tienen alta incidencia en la clase socioeconómica baja y de menor incidencia en los estratos sociales altos.

Estos delitos por lo general vienen a ser delitos en mayor medida contra el patrimonio como hurtos, robos, delitos contra el cuerpo y la salud, entre otros.

Pero Edwin Sutherland al introducir esta teoría hizo un cambio radical en cuanto a la criminología de su época, ya que su expresión *white collar crime*, se relacionaba a los altos ejecutivos y hombres de negocios.

Sutherland, E. (2014) al referirse al concepto del delito de cuello blanco señala lo siguiente:

Entonces el concepto de delito de cuello blanco guarda relación con el dinero, con la educación, con el status, pero cada uno de ellos en grado relativo, en tanto que el factor esencial es el poder. Ello hace que la noción de delito de cuello blanco se aparte definitivamente de la pobreza, pues resulta fuera de ella, así como de las patologías sociales y biológicas asociadas con la pobreza. La demostración de que los delitos de cuello blanco se producen en grandes cantidades y alto contenido dañoso implica que el concepto de delito y su tratamiento deben revisarse, puesto que el sistema capta solamente algunos pocos casos de este tipo de criminalidad. (p. XXV).

Pero Sutherland conectó esta teoría con la teoría de la asociación diferencial, también creada por él, que consistía en que el comportamiento criminal se aprende en interacción con otras personas.

Sutherland, E. (2014) desarrolla:

Integrando el concepto de delito de cuello blanco y de la asociación diferencial, la criminalidad se produce en función de la organización social y es una manifestación suya (el crimen de cuello blanco genera desorganización). El crimen proviene de una organización diferencial que se explica a través de un proceso de asociación diferencial producido en la misma sociedad (es producto del aprendizaje social). (pp. XXXI Y XXXII).

Entonces con ambas teorías (delitos de cuello blanco y asociación diferencial) que aplica Sutherland este tipo de criminalidad no está directamente relacionado con la pobreza, ni con condiciones biológicas, psicológicas, endocrinológicas, y con el aporte de estas teorías, se llega a la conclusión de que los que cometen este tipo de conducta desviada, es gente que cuenta con prestigio en la comunidad, una elevada posición social y cuentan con poder económico.

Es por eso que podemos ver esto en nuestra realidad, donde funcionarios públicos que deberían estar al servicio de la ciudadanía, utilizan su poder político, económico y social para beneficiarse del erario público, contando con influencias no solo en el sistema judicial, sino también muchos medios de comunicación son cómplices de estos actos delictivos, que perjudican al desarrollo y crecimiento económico de nuestro país y de esta manera quedan impunes.

Lo que ocasiona este tipo de accionar es que generan desconfianza en la población, lo que produce una desorganización social a gran escala, que se grafica en desigualdad, falta de oportunidades de desarrollo, pobreza y lo cual se traduce en criminalidad.

III. ALTA CORRUPCIÓN

La corrupción en nuestro país está asociada a los sobornos, en muchos casos a la coima que se le da a un policía de tránsito, a un funcionario de alguna entidad estatal para que acelere un trámite que estamos realizando, o como se ve muy habitualmente en los medios de comunicación cuando delincuentes que son capturados sobornan con altas sumas de dinero para que en cuestión de hora puedan ser liberados.

Pero en la alta corrupción son tres grupos que participan en la red de corrupción y estos son los políticos con poder y funcionarios públicos, empresarios que buscan un beneficio por parte del Estado e intermediarios que facilitan los sobornos.

Estos se puede ver cuando a través de ministerios se hacen compras sobrevaloradas de diferentes bienes mobiliarios, en el cual participan malos funcionarios y las empresas privadas a través de su intermediario, otra de los modos en la que pueden desviar fondos es a través de demorar en el plazo de entregas de obras, sobrevalorar las obras.

Otro de las formas utilizadas son los pagos que se hacen para ganar los grandes contratos, concesiones y privatizaciones de empresas estatales, las cuales mayormente se venden por un valor menor que al del mercado, estos casos representan importantes desembolsos de fondos del erario nacional y de esta forma afectar de manera sustancial el crecimiento y desarrollo del país, todo esto se debe de que altos funcionarios públicos.

Carbonell, M. (2003) señala lo siguiente en cuanto a las fases de la alta corrupción:

Cuando el gobierno actúa como comprador o contratante, existen varias razones para sobornar funcionarios. Primero, una empresa puede pagar para ser incluida en la lista de postores precalificados y para restringir el tamaño de esa lista. Segundo, puede pagar por información privilegiada. Tercero, los sobornos pueden inducir a los funcionarios a estructurar las especificaciones de las licitaciones de tal manera que la empresa corrupta sea el único proveedor calificado. Cuarto, una empresa puede pagar para ser seleccionada como el contratista ganador. Finalmente, una vez que la empresa ha sido seleccionada como contratista, puede pagar para obtener precios inflados o para escatimar en calidad. La corrupción en la contratación ocurre en cualquier país; incluso en aquellos que están en lo más alto del índice de honestidad como Singapur y Nueva Zelanda (p.211)

IV. CORRUPCIÓN Y GOBERNABILIDAD

La corrupción al ser uno de los problemas principales en nuestro país, impacta negativamente en la legitimidad de las instituciones, afectando esto a la gobernabilidad.

La corrupción entendida como alta corrupción, en la cual están comprendidos, políticos, funcionarios de nivel, empresas transnacionales, es la que más daño hace a nuestra sociedad, ya que un solo acto ilícito puede superar económicamente en a los delitos cometidos contra el patrimonio en la modalidad de hurto y robo, ya que este accionar ilegal se pone en juego millones de dólares, afectando de esta forma a las poblaciones más vulnerables, en su desarrollo y crecimiento, lo cual hace que se agrande la brecha en desigualdad, aumenten los índices de pobreza, lo cual se traduce en altas tasas de criminalidad, a falta de oportunidades de desarrollo.

Entonces el Estado debe realizar una lucha frontal contra este mal que nos aqueja día a día en mayor proporción, pero para esto se necesita una verdadera voluntad política para revertir esta situación, tales como fortalecer las instituciones de control, como la Contraloría General de la República, Defensoría del Pueblo, Consejo Nacional de la Magistratura, Ministerio Público, así como también fortalece a la sociedad civil, en estas involucradas los medios de comunicación, que jugaron un papel importante para que se mantuviera el régimen de Alberto Fujimori, y fue por los sobornos que entregaba Montesinos a los directores de estos medios, para que puedan desviar la atención de la ciudadanía en los casos de corrupción que se venían presentando.

En esto no está exento el Poder Legislativo, ya que se debe fortalecer la función de control, ya que en muchos casos prefieren investigar hechos políticos y pasar por alto investigaciones criminales vinculados a actos de alta corrupción, en el cual se ven envueltos muchos de sus miembros, para esto se debería contar con una comisión de investigación y fiscalización eficaz y eficiente.

Quizás poniendo énfasis en darle la real importancia de lo tanto que nos está afectando la alta corrupción, se podría empezar a mejorar y de esta forma que nuestras instituciones no se las vea con desconfianza sino que sean vista como un puente de comunicación entre las instituciones y la sociedad civil para así los niveles de desarrollo y crecimiento económico que nos viene favoreciendo a través de la inversión privada, llegue a todas los sectores de nuestra sociedad y de esa forma poder reducir la brecha en desigualdad de educación, infraestructura, salud, servicio públicos, oportunidades laborales, para que de esta forma disminuya las altas tasas de criminalidad y de inseguridad que se vive en nuestro país.

V. ENFOQUE SOCIOLÓGICO

En el 2015, se presentaron más de 28,000 casos de corrupción de funcionarios públicos y las reparaciones civiles ascienden a más de S/ 1,400 millones.¹

En este ranking publicado por la Organización para la Transparencia Internacional, nos muestra como la sociedad percibe la corrupción que se vive en nuestro país, y lo que se ve es que como la percepción va empeorando año tras año. Éste índice clasifica a los países puntuándolos de 0 (percepción de altos niveles de corrupción) a 100 (percepción de muy bajos niveles de corrupción) en función de la percepción de corrupción del sector público que tienen sus habitantes.²

Quizás estos datos representan la corrupción en distintas entidades estatales, como el Ministerio Público, Poder Judicial, Policía Nacional, entre otros. Y no muestra los índices de la alta corrupción lo cual más no interesa, pero nos da una idea de que como ve la sociedad a nuestras instituciones.

Fecha	Ranking de la Corrupción	Índice de Corrupción
2015	88º	36
2014	85º	38
2013	83º	38
2012	83º	38
2011	80º	34
2010	78º	3

Elaborado: Organización para la Transparencia Internacional

Pero un problema que trae consigo la alta corrupción es que la gente no está bien informada, y esto en muchos casos porque los medios de comunicación se encargan de informar de manera sesgada, o darle más importancia a noticias policiales, fútbol y de farándula, con lo cual la

1 Disponible en: <http://gestion.pe/gestion-tv/corrupcion-peru-2154294>

2 Disponible en: <http://www.datosmacro.com/estado/indice-percepcion-corrupcion/peru>

población se mantiene en la ignorancia de temas de real importancia o no le brinda la atención adecuada para de esta manera poder fiscalizar a las autoridades y puedan responder ante posibles actos de corrupción.

VI. CONCLUSIONES

1. Es necesario fortalecer las instituciones estatales de control, ya sea la Contraloría, Poder Judicial, Defensoría del pueblo, entre otros, para que haya una fiscalización eficaz.
2. El Congreso debe legislar un marco legal adecuado, ya que las leyes que al día de hoy sancionan estos actos de corrupción son muy débiles, y de esta forma permite que dichas conductas no puedan ser perseguidas ni sancionadas.
3. Establecer un diálogo nacional, donde el ciudadano participe activamente en temas trascendentales para nuestro país y así de esta forma fortalecer a las organizaciones y hacerle frente a fenómenos como la corrupción, narcotráfico y terrorismo.
4. Implantar una cultura ética, donde los funcionarios públicos para acceder a algún puesto en alguna institución del Estado, se debe demostrar y comprobar su probidad para ejercer dicho cargo en base a la meritocracia.
5. Invertir más en educación, que es el eje central para que una sociedad alcance el desarrollo, procurar brindar servicios básicos de calidad a las poblaciones más vulnerables, para de esta forma no estar vulnerando algunos derechos humanos.
6. Que los medios de comunicación cumplan su rol que es el de investigar y fiscalizar, pero basado en límites a la libertad de expresión.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Sutherland, Edwin. (2014). *El delito de cuello blanco: versión completa*. Editorial B de F. Buenos Aires – Argentina.
- Levy del Águila, M. (2014). *Ética de la gestión, desarrollo y responsabilidad social (sobre industrias extractivas y proyectos de inversión)*. Fondo Editorial PUCP. Lima.
- Carbonell, M. Vásquez, R. (2003). *Poder, Derecho y corrupción*. Editorial Siglo XXI. México.
- Portocarreo Suarez, Felipe. (2005). *El pacto infame; estudios sobre la corrupción en el Perú*. Editorial. Red para el desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú. Lima.
- Virgolini, Julio. (2004). *Crímenes excelentes: delitos de cuello blanco, crimen organizado y corrupción*. Editorial Del Puerto. Buenos Aires – Argentina.

- Quiroz, Alfonso (2013). *Historia de la corrupción en el Perú*. Instituto de Estudios Peruanos. Lima.